

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.014.661.816

Apellidos
AVENDAÑO USAQUEN

Nombres
LUISA FERNANDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
22 FEB 2006

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
26 FEB 2024, SOACHA

Firma
Luisa Avendaño

Fecha de expiración
10 MAR 2034



.CO

047822951

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL047822951215247<<<<<<<<<<
0602220F3403107COL1014661816<7
AVENDANO<USAQUEN<<LUISA<FERNAN



Luisa Fernanda Avendaño

323 912 5247

laluaven@gmail.com

Soacha, Cundinamarca

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

PERFIL

Licenciada en Educación Infantil, con experiencia en procesos de acompañamiento y apoyo en niños en edad escolar, adicionalmente cuento con técnico en Diseño e Integración de Multimedia, con conocimientos ofimáticos. Caracterizándome por ser dedicada a mi labor, con capacidad de análisis, habilidades para el trabajo en equipo, liderazgo, con interés en la constante actualización profesional, con capacidad de aprendizaje, comprometida, proactiva, dinámica, con sentido de pertenencia, con disposición de asumir retos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

HABILIDADES

- Acompañamiento escolar
- Conocimientos ofimáticos
- Fortalecimiento institucional
- Inglés Intermedio (B1)

EXPERIENCIA LABORAL

Jardín Infantil EduKids

Docente del Nivel de Jardín
5 Abril de 2025 - 20 Noviembre de 2025

- Realización de clases según el curriculum
- Planeación de actividades
- Apoyo ruta escolar

Andrea Casallas Ramírez: 321 3805975
NIT: 700.036.453-8

IMRDS

Apoyo Recreativo Ciclovida, 2021

- Colaboración a las personas asistentes al evento denominado ciclovida

APORTE SOCIAL Y VOLUNTARIADOS

Fortalecimiento Institucional, 2021

- Se apoyó con diferentes procesos creativos y dinámicos a los niños y niñas de poblaciones más vulnerables.

EDUCACIÓN

American School Way

Inglés B1, 2024

Conocimientos académicos en Inglés B1

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Lic. en Educación Infantil, Actualidad

Fecha próxima de grado (31 de agosto)

SENA

Diseño e Integración de Multimedia - 2022

Técnico Sena

Institución Educativa Compartir

Bachiller Académico, 2022

Graduado con honores académicos

REFERENCIAS

Se entregarán a solicitud del interesado.



Luisa Fernanda Avendaño Usaquen
C.C 1.014.661.816 Soacha
Cel. 323 912 5247

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:16 AM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014661816**

Apellidos y Nombres: **AVENDAÑO USAQUEN LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

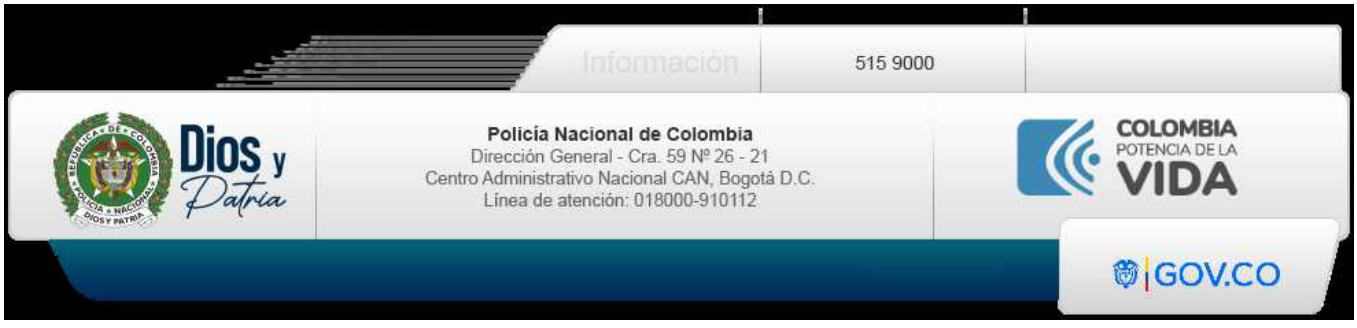
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 08:54:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014661816 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142764795** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 08:57:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014661816
Código de Verificación	1014661816260625085707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298429153

PIB
08:58:15

Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA AVENDAÑO USAQUEN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014661816:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUISA FERNANDA AVENDAÑO USAQUEN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014661816** de SOACHA

(MIL CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA

Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Fundación Social
Sembrando Camino

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (La) suscrito(a Luisa Fernanda Avendaño Usaquen identificado (a) con C.C No. 1014.661.816 expedida(o) en Soacha, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día Veinticinco (25) de Junio de 2026.

Firma: Luisa Avendaño

Nombre: Luisa Fernanda Avendaño Usaquen

Cédula: 1.014.661.816 Soacha.

Calle 62 sur No. 86 B - 75 – Bosa
TELEFONOS 6612864 - 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es
jardininfantil@sembrandocamino.org

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:03 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014661816,** Apellidos y Nombres **AVENDAÑO USAQUEN LUISA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, con NIT **900412490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014661816 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2026 10:27 AM

Código Verificación: **VCBLRHFXWA**

Válida hasta: **23/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La suscrita Directora del Jardín Infantil EduKids Nit **700.036.453-8** identificada con número de cedula **1019031103** expedida en Bogotá.

CERTIFICA

Que **LUISA FERNANDA AVENDAÑO USAQUEN**, identificada con cedula de ciudadanía **N0. 1014661816** De Soacha, laboró en nuestro plantel educativo desde el 05 de abril hasta el 20 de noviembre del 2025, desempeñando el cargo de Docente del nivel de Jardín, En un horario de 7:00 a 3:00 y dos días hasta las 5:15 pm, con un contrato por prestación de servicios.

FUNCIONES

- Realización de clases según el curriculum
- Planeación de actividades
- Apoyo ruta escolar

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte 22 días del mes de junio del 2026.

Cordialmente,



ANDREA CASALLAS RAMIREZ
Directora
CC 1019031103 De Bogotá

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

El (La) suscrito(a) Secretaria General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que LUISA FERNANDA AVENDAÑO USAQUEN identificado (a) con la CC No. 1014661816, adelantó en esta Institución Universitaria estudios de Licenciatura en educación infantil Registro Snies 106952. Es egresado no graduado por cuanto ha culminado su plan de estudios y, si cumple con todos los requisitos establecidos por la ley y la normatividad interna de la Institución para el grado, podrá recibir su título en la próxima ceremonia Institucional.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 25 días del mes de junio de 2026. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

CRISTINA SANTOS DIAZ
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 118638959614

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Acta Individual de Grado
Institución Educativa Compartir

Resolución de Aprobación No. 000593 del 29 de Junio de 2001 Jornada Diurna
expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.
NIT. 800154104-0. CÓDIGO DANE 125754003267

En el Municipio de Soacha, Cundinamarca, el 01 de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de la Jornada Diruna (Tarde), los suscritos Rector y Secretaria Académica, en la Rectoría de la Institución Educativa Compartir.

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académico, según Resolución N° 000593 del 29 de Junio de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

Título de
Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Avendaño Usaquén Luisa Fernanda
T.I. 1014661816 de Soacha

Registro: Acta original General de Graduación N° 030, Jornada Tarde, del 01 de diciembre de 2022 que consta de 103 alumnos; que comienza con el nombre de Aguilar Rodríguez Karen Lizeth, identificada con C.C. N° 1028780763 de Soacha, y cierra con el nombre de Walteros Martínez Laura Tatiana, identificada con T.I. N° 1023370431 de Bogotá.

Dado en Soacha, Cundinamarca el día primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en los Decretos 921 del 5 de mayo de 1994 y 1250 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica.

Julio César Ibañez Antolinez
C.C. 79'734.822 de Bogotá
Rector

María Diva Sáenz Pinilla
C.C. 51'722.641
Secretaria Académica

Calle 26 Sur N° 12B- 16, Compartir, Soacha Cundinamarca. Cel.: 3212096025
E-mail: secretariacompartir@gmail.com

Escaneado con CamScanner
Scanned with CamScanner

La República de Colombia, el Municipio de Soacha
y en su nombre la

Institución Educativa Compartir

Teniendo en cuenta la jornada diurna, aprobada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
según resolución No. 000393 del 29 de Junio de 2001
Código Dane: 125754003267

Confiere a:

Avendaño Usaquén Luisa Fernanda

T.I. 1014661816 de Soacha

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas obligatorias y fundamentales contempladas
en el plan de estudios de conformidad con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994 y
el Decreto 1290 de 2009, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Soacha, Cundinamarca, el 1° de Diciembre de 2022.

Registro: Acta General de Graduación N° 030 Jornada Tarde

Julio César Ibañez Antolinez
C.C. 79'734.822
Rector

María Diva Sáenz Pinilla
C.C. 51'722.641
Secretaria Académica

No requiere registro de la Secretaria de Educación y Cultura de Soacha, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 3 de Diciembre de 1993 de la Presidencia de la República.

Scanned with CamScanner